



Responsable de la Elaboración

Laura Sánchez Hernández

Directora de la Instancia Municipal de la

Mujer

Aprobación

C. Francisco Navarrete Conde Presidente Municipal

PRESIDENCIA

4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Tepoztlán, Morelos, Agosto de 2015

El presente Programa Operativo Anual 2015, se formuló con fundamento en los articulos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Articulo15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

CONTENIDO

- I. Resumen de recursos financieros
- II. Misión y Visión
- III. Diagnóstico del sector
- IV. Resultados esperados al final del Ejercicio Fiscal
- V. Consulta ciudadana
- VI. Proyectos por Unidad Responsable de Ejecución
- VII. Control y Evaluación por Proyecto

I. RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS (Miles de pesos)

				Inv	ersión			
Unidad Responsable de Ejecución	Gasto corriente	Recursos Municipales	Recursos Estatales	Ramo 33 Fondo 8 (FAFEF)	Ramo 33 Fondo 7 (FASP)	Ramo 33 Fondo 5 (FAM)	Ramo 33 Fondo (3) (FAISE)	Otros Programas Federales
Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer.	215,332.00	92,000.00			,			250,000.00

II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Crear, impulsar, facilitar y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género que propicien la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres accedan a la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito político, económico, social y familiar. Comprometidas a trabajar con acciones que aseguren el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Visión:

Ser una instancia comprometida con la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer, promoviendo la equidad de género, a través de la difusión y concientización sobre los derechos de las mujeres. Con honestidad y eficiencia queremos coadyuvar en el trabajo de las mujeres por su participación igualitaria en los ámbitos: político, económico y sociocultural.

III DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Breve Descripción de la situación que guarda el sector:

El presente diagnóstico fue elaborado a través de consultas en fuentes oficiales de estado de Morelos y ha sido complementado con información adquirida en la elaboración de tres foros de consulta ciudadana que la Instancia de la Mujer llevó a cabo en el Municipio. De los foros de consulta realizados, se extrajeron varias demandas y propuestas de la población, alusivas a la violencia, la inseguridad, falta de empleo y educación. Tepoztlán es un municipio con densidad de población alta. Según fuentes de INEGI, (2010); la densidad de población es de 117.99 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta situación se ve reflejada en las demandas de educación, salud, seguridad, espacios para la vivienda, para la cultura y el esparcimiento. También en los últimos años, la violencia y la inseguridad en los ámbitos públicos y privados se ha incremento afectando particularmente a las mujeres, niños, niñas y personas mayores que continuamente se ven afectadas en el ejercicio de sus derechos ante la falta de políticas institucionales que incluyan la perspectiva de género y el respecto a la diversidad. La Instancia Municipal de la Mujer, tiene como objetivo incidir en el diseño de políticas públicas dentro del municipio, que logren disminuir la violencia de género y las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a partir de la sensibilización y capacitación con perspectiva de género para funcionarias/os públicos, a grupos y sectores sociales y al acompañamiento de mujeres para facilitar su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.

Fortalezas:

En cuanto a recursos humanos se refiere contamos con personal involucrado en el trabajo con grupos de mujeres y Conocimiento en temas sobre género y derechos, con capacidades para elaborar diagnósticos y trabajos de investigación social. Tenemos capacidades para brindar diseñar e implementar talleres, también contención y apoyo psicológico a mujeres, niñas y niños. Somos mujeres comprometidas para mejorar la situación sociocultural, económica y política de las mujeres.

En recursos financieros se cuenta con el apoyo del H. Ayuntamiento de Tepoztlán que subsana los gastos eventuales.

En cuanto a recursos materiales contamos con equipo de cómputo y el acceso a red internet, papelería diversa para facilitar el desarrollo de nuestro trabajo.

En recursos financieros se cuenta con el apoyo del H. Ayuntamiento de Tepoztlán que subsana los gastos eventuales.

Oportunidades:

Acceso a recursos financieros federales destinados a la implementación de programas y acciones para mejor la calidad de vida de las mujeres.

También contamos el apoyo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el Instituto

III DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Nacional de las Mujeres.

Contamos con la posibilidad de asociarnos con otras instituciones, grupos y personas que puedan ayudar y colaborar con este fin.

Debilidades:

En cuanto a recursos humanos necesitamos mayor capacitación en materia jurídica y legal y diseño de políticas públicas.

Falta seguridad y autoestima del personal para mejorar la comunicación con otras áreas administrativas. La falta de sensibilidad de las y los compañeros sobre la perspectiva de género y sobre la violencia hacia las mujeres. Falta de experiencia para gestión de recursos y conocimiento de programas para la Administración Pública.

En cuanto a recursos materiales necesitamos un espacio para recibir y brindar terapia psicológica a las mujeres, niñas y niños. Necesitamos equipamiento para la oficina y eventos, equipo de cómputo actualizado e impresora.

El retraso en la entrega de recursos financieros para cubrir gastos programados en nuestras actividades, obstaculiza el desempeño de nuestro trabajo, como el traslado de material, equipo y de personas para la realización de eventos y talleres.

Amenazas:

El retraso o el desconocimiento en la emisión de fechas para acceder a las convocatorias de los Programas federales y estatales.

La falta de personal para atender casos de violencia contra las mujeres. La no aplicación de leyes y sanciones contra las y los agresores. Rivalidades y malos entendidos entre el personal involucrado en la atención a mujeres.

La falta de sensibilidad de las y los funcionarios y de la población en general, sobre perspectiva de género. El rechazo de las personas para trabajar con ellas, debido a sus ideologías y creencias arraigadas como parte de una cultura machista y patriarcal.

Imprevistos por desastres naturales

IV RESULTADOS ESPÉRADOS AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

Institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas del municipio a partir de la sensibilización y capacitación de funcionarias/os públicos, sectores y grupos sociales constituidos, logrando que el trato hacia las mujeres del municipio sea respetuoso y conforme a derecho.

Coadyuvar a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

V CONSULTA CIUDADANA

Demanda(s)	Proyecto con el que se atenderá la demanda	Localidad
* Instrumentar acciones en pro de la equidad e igualdad de género.	* Trasversalizar la perspectiva de género por medio de talleres, conferencias, foros, capacitaciones para la implementación y diseño de políticas públicas a nivel	P. Sales Control of the Control of t
* Personal capacitado y sensible.	municipal.	
*Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.		

Unidad Responsable de Ejecución: Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer Proyecto Institucional: Transversalizar la perspectiva de género a partir de la implementación y el diseño de políticas públicas.

	*Transversalizar la perspectiva de género a través del diseño de políticas	
Objetivo(s):		Se verá sujeto a la disponibilidad

Vincu	lación con el Plan Municipal	de Desarrollo 2013-2015	Programa municipal y objetivo de	
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	vinculación.	
Desarrollo social integral	Control of the Contro	Gestionar ante las autoridades Estatales, Federales y Organismos No Gubernamentales la instrumentación de Programas y Acciones en materia de Asistencia Social.	Programa: Programa de fomento a la No Violencia contra las mujeres. Objetivo: Mejorar e incrementar la atención de la problemática social en materia de vivienda, salud, educación, recreación cultura y deportes asimismo incrementar y elevar la calidad en la atención a grupos vulnerables, cubriendo la satisfacción de las necesidades básicas, creando oportunidades de desarrollo humano y proporcionando la infraestructura necesaria para lograr estándares mínimos de educación y bienestar. Formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo	

para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo.	humano, social y productivo de los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo.
--	--

Clasificación funcional

Función: 2.0 Desarrollo social	Subsunción: 2.7 Otros Asuntos sociales
--------------------------------	--

Información financiera

Cantidad		Program	ación trimes			
Concepto	(Miles de pesos)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Observaciones
Talleres	\$40,000.00	\$ 10,000.00	\$10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	Metas sujetas a partida presupuestal
Foros	\$20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	Metas sujetas a partida presupuestal
Conferencias	\$20, 000.00	\$ 5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$ 5,000.00	Metas sujetas a partida presupuestal
Capacitaciones	\$12,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$4,000.00	\$ 2,000.00	Metas sujetas a partida presupuestal

Población beneficiada: solicitar Coplademun 41,629 Hombres: 20,291, Mujeres: 21,338

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

Lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la actual administración pública, municipal.

Disminuir la violencia hacia las mujeres a través del diseño de políticas públicas.

Disminuir las brechas de género y la desigualdad entre mujeres y hombres.

Lograr brindar un servicio de calidad y atención humana a las mujeres víctimas de violencia.

	Factor	Denominaci	Tipo de	Dimensión	Fórmula de	Unidad de	Meta	Programación trimestral				
Estrategias	crítico de éxito	ón del indicador	indicador	del Indicador	cálculo	medida	2015	10	20	30	40	Observaciones
Talleres	Personas asistentes	Talleres	Estratégi co	Calidad	Talleres programados/ Talleres realizados X 100	Talleres	100 %	100 %	100 %	100 %	100	Programación a tenida a presupuesto y disponibilidad de los convocantes.
Foros	Personas asistentes	Foros	Estratégi co	calidad	Foros programados/f oros realizados X 100	Foros	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Programación a tenida a presupuesto y disponibilidad de los convocantes.
Conferencias	Personas asistentes	Conferencia s	Estratégi co	calidad	Conferencias solicitadas/con ferencias efectuadas X 100	Conferencia s	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Programación a tenida a presupuesto y disponibilidad de los convocantes.
apacitaciones	Personas capacitada s	Capacitacio nes	Estratégi co	Calidad	Capacitaciones programadas/ capacitaciones realizadas X 100	Capacitacio nes	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Programación a tenida a presupuesto y disponibilidad de los convocantes.

Componentes de Inversión

Componente de inversión:

Objetivo y/o justificación		Cantidad (Miles de	Programa de pesos)				
	municipio (s)	pesos)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Observaciones
Transversalizar la perspectiva de género a través del diseño de		Total	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	
políticas públicas para disminuir la violencia de género y las		Federal					
brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.	Todo el Municipio	Estatal					
was - was senit were considerated		Municipal					
*Elaborar y ejecutar talleres y conferencias de sensibilización y capacitación para prevenir y atender la violencia de género.	-						
			40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	

Controly Evaluación por Proyecto								
Proyecto	Control	Periodicidad	Reporte / Resultado	Medidas Correctivas				
perspectiva de género a partir de		Trimestral	*Número de Personas asistentes. *Número de personas del H. Ayuntamiento sensibilizadas. *Número de personas sensibilizadas. *Número de personas capacitadas en género.	*Modificación de acciones en beneficio de la ciudadanía.				